REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAMAL – MAGDALENA

Fecha	Octubre veintitrés (23) de dos mil veinte (2020)
Radicación	47-318-40-89-001-2014-00170-00
Clase de Proceso	Juicio de Alimentos – Solicitud de Exoneración de Alimentos
Demandante	PARMENIDES SANCHEZ ALFARO
Demandada (o)	LUDYS NIETO MORA

Atendiendo el contenido del informe de Secretaria que antecede, el Juzgado, siguiendo en la presente relación procesal con el trámite legal que corresponde, de conformidad con el artículo 397 numeral 6 del Código General del Proceso,

CITAR para el día 3 de noviembre de 2020 a las 3:00 pm, a los señores PARMENIDES SANCHEZ ALFARO y LUDYS NIETO MORA para llevar a cabo audiencia para resolver la solicitud formulada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La juez,

EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO

La presente providencia fue notificada en Estado electrónico No. 39 del 26 de septiembre de 2020, a las 8.00 a.m. a través de la página web https://www.ramajudicial.gov.co